

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

### PROYECTO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL MAR MENOR Y SU ENTORNO

El Mar Menor es una de las lagunas costeras españolas cuyo origen se remonta a finales de la era Terciaria. Debe su formación al efecto combinado de variaciones del nivel del mar y a la acumulación de materiales aportados por el mar y por las ramblas procedentes del Campo de Cartagena.

Inmediatamente al norte se encuentran las Salinas de San Pedro del Pinatar que, junto con el cordón de dunas que las separa del Mediterráneo y sus playas, constituyen un espacio natural de gran valor, protegido desde 1992 mediante la figura de Parque Regional. Bordeando las salinas se observan numerosas plantas perfectamente adaptadas a la alta concentración del sal, donde nidifican y habitan diversas especies de aves. La vegetación autóctona del cordón dunar son las sabinas, de las que sólo queda una pequeña representación, puesto que la zona fue repoblada con pinos.

Al sur del cordón dunar se encuentran *Las Eizcañizadas*, comunicación del Mar Menor con el Mediterráneo, en las que un conjunto de islas arenosas cambian de forma y dimensión cada temporada, como consecuencia del arrastre y deposición efectuado por el mar. Han sido modificadas por el hombre para ejercer la pesca.

Al sur de *Las Encañizadas* y en el extremo sudoeste de La Manga se sitúa la *Reserva Marina del entorno de Cabo de Palos e Islas Hormiga* que fue creada en 1995. En sus calas pueden encontrarse comunidades de gran valor ecológico, como las praderas submarinas de Posidonia.

En el sector suroriental se encuentra el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Está recorrido de este a oeste por la Sierra de Cartagena, una serie de pequeños cerros que se extienden desde la bahía de Portman hacia el este y que están profundamente alterados por el hombre que durante milenios ha desarrollado una intensa actividad minera.

Sin embargo, este enclave emblemático, situado en el corazón de un área de gran valor ecológico, ha estado sometido desde hace años a diversos impactos y degradaciones que han afectado a su calidad. Es necesario, por tanto, establecer un diagnóstico riguroso y preciso para conocer qué alteraciones han tenido lugar y proponer medidas correctoras, para regenerar los ecosistemas degradados, cuya recuperación es de gran interés para el litoral mediterráneo.

Por ello, la Comunidad de Murcia, a través de su organismo competente, ha preparado un Convenio Específico de Colaboración, para llevar a cabo un programa integral de

recuperación ambiental y ecológica de la laguna, en el que participan el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (Centro de Investigación de Sanidad Animal y Ambiental) del Ministerio de Agricultura, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Murcia, el Centro Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto Oceanográfico Español.

El primer objetivo se centra en la recopilación, estudio y análisis de los antecedentes de la laguna del Mar Menor y sus espacios abiertos y prosigue con el análisis de su estado actual y la identificación y caracterización de los impactos.

El segundo objetivo del Proyecto supone la aplicación de una metodología, fundamentada en los estudios técnicos de impacto ambiental, que permita conocer qué alteraciones se manifiestan y dónde se están generando las agresiones, con el fin de establecer un diagnóstico sanitario, la propuesta y ejecución de medidas correctoras y el establecimiento de un plan de vigilancia y control. Para ello, entre otras cosas, se realizará una evaluación estacional de las condiciones físico-químicas de las aguas y sus sedimentos; una caracterización analítica y toxicológica de aguas y sedimentos; análisis de la calidad sanitaria del agua en función de los usos (zonas de baño, zonas de recreo, pesca, etc.); estudio de la dinámica y de los intercambios de agua entre el Mar Menor y el mar abierto, en relación con la renovación de nutrientes y otras sustancias de incidencia ecológica; determinación del grado de eutrofización del agua; estudio sobre el comportamiento de las principales especies presentes en la zona, etc.

Además, se determinarán y caracterizarán los focos contaminantes de cualquier tipo; se estudiará la influencia de la población, la red viaria, etc. y las consecuencias del régimen de avenidas, con el consiguiente arrastre de contaminantes, nutrientes y otras entradas que pueden ser agresivas para la laguna.

Por último, la información obtenida en cada uno de los estudios debe permitir la realización de un diagnóstico final sobre el estado sanitario y ambiental de la laguna litoral del Mar Menor y la propuesta de una serie de soluciones que permitan, como se ha dicho, regenerar y mantener este enclave de gran interés para la Región de Murcia y para todo el litoral mediterráneo.

El anteproyecto de actuaciones a realizar y objetivos que se pretenden estará incluido en el Informe Nacional de España previo a la VII reunión de la Conferencia de Las Partes que tendrá lugar en Costa Rica en mayo de 1999.

Esta actuación pone de manifiesto la coincidencia de intereses entre Murcia, la Agencia Europea del Medio Ambiente, la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa y el Convenio Ramsar que otorgan a las zonas costeras un interés preferente, puesto de manifiesto en la reunión de Copenhague el 24 de febrero del presente año, cuyo objetivo era identificar las bases concretas para la cooperación entre los diferentes organismos de cara al desarrollo y gestión de las zonas litorales.

*Elena Montaner Salas*